



EN ATENCIÓN A QUE:

PAOLA ANDREA MARTINEZ CORONADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.033.758.383 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018


RECTORA


PRESIDENTE DE EL CLAÚSTRO


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO


DECANO


SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 14 de noviembre del año 2018, según consta en el Acta No. 1149 y Acuerdo No. 15804 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

PAOLA ANDREA MARTINEZ CORONADO
C.C. No. 1.033.758.383 DE BOGOTA D.C

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En la Secretaría General de la Universidad, se le hace entrega del diploma No. 20377, el cual aparece registrado con el No. 20830, al folio 1191 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2018.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA


LUIS ARTURO RODRIGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL